



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 5 de Abril de 2.005.-

210/05

Extpe. N° 14.033/02

VISTO:

Visto la presentaciones efectuadas por docentes de las cátedras de "Análisis Numérico" y "Geotecnia I", del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad, mediante la cual informan que por error de transcripción, han consignado erróneamente los resultados de los alumnos Gustavo Ariel Velásquez y Ramiro Eduardo Pérez Segura, respectivamente; atento que corresponde modificar el asiento curricular de los alumnos manteniendo la Fecha de Promoción correspondientes, y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

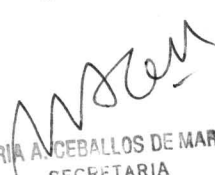
ARTICULO 1°.- Modificar en el listado N° 5712 de la materia **ANALISIS NUMERICO** (Ingeniería Civil), **hoja 4**, bajo **ordinal 90**, correspondiente al alumno **Gustavo Ariel VELÁSQUEZ, L.U. N° 303.848**, el resultado de condición "**LIBRE**", por el de **PROMOCIONADO Nota 9 (nueve) con fecha de promoción 17/12/2004**.

ARTICULO 2°.- Modificar en el listado N° 5685 de la materia **GEOTECNIA I** (Ingeniería Civil), **hoja 134**, bajo **ordinal 56**, correspondiente al alumno **Ramiro Eduardo PEREZ SEGURA, L.U. N° 305.054**, el resultado de condición "**LIBRE**", por el de **PROMOCIONADO Nota 5 (cinco) con fecha de promoción 24/02/2005**.

ARTICULO 3°.- Dejar expresamente establecido que según lo acordado en la reunión del 31 de Agosto de 2.004, entre la Dirección de Control Curricular y esta Facultad, los asientos curriculares de los alumnos registrarán la fecha de aprobación de las asignaturas consignadas en los artículos precedentes como **Fecha de Promoción**, independientemente de la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Dirección de Control Curricular, a Secretaría de Facultad, a las cátedras, a los alumnos interesados y siga por Dirección de Administración Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

AM/mm

  
Ing. MARIA ANCEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA